



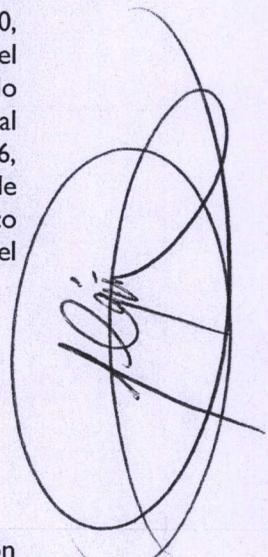
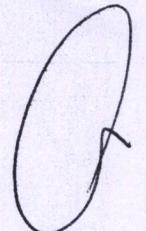
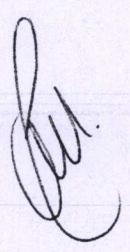
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

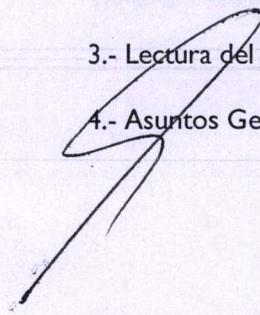
ACTA EXT. NÚM. 009/2015
27/02/2015

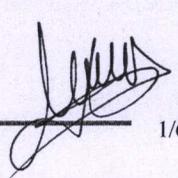
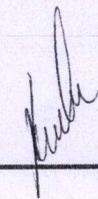
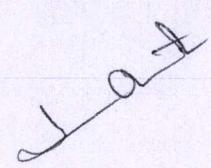
En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día veintisiete (27) de febrero de dos mil quince, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México, se da inicio a la **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; estando presentes los servidores universitarios que en la presente acta firman al margen y calce; con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 26, 27, 28, 29 segundo párrafo, 32, 33, 35, 36 fracción I, y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables, para llevar a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación de Asistencia y Quórum Legal.
- 2.- Análisis y dictaminación de procedencia respecto de la solicitud planteada por la Dirección General de Comunicación Universitaria y por la Dirección de Uni Radio, para la adquisición de Equipo de Cómputo, Consumibles de Cómputo, Material para Computadoras, Software, Papelería y Artículos de Escritorio así como Equipo de Audio, Video y Fotografía con las empresas Cesar Rolando Valdés Sánchez, Dyptel, S.A. de C.V., así como Provedora Ediro, S.A. de C.V., por un monto de \$945,382.73 (Novecientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 73/100 M.N.) IVA incluido, con recursos provenientes del Fondo de Operación Genérico e Ingresos Propios, a través de las Requisiciones 1010315020003, 1010315020004, 1010315020005, 1010315020006, 1010315020007, 1010315020008, 1010315020009, 1010315020010, 101030115020001, 101030115020002, 101030115020003 y 101030115020004.
- 3.- Lectura del Acta y Acuerdos derivados de la presente reunión.
- 4.- Asuntos Generales.





Sesión Extraordinaria

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



Respecto del primer punto del orden del día, se registró la asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, señalando que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

En atención al segundo punto del orden del día, se somete a consideración de este Órgano Colegiado el siguiente:

ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE PROCEDENCIA RESPECTO DE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA Y POR LA DIRECCIÓN DE UNI RADIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, MATERIAL PARA COMPUTADORAS, SOFTWARE, PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO ASÍ COMO EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA CON LAS EMPRESAS CESAR ROLANDO VALDÉS SÁNCHEZ, DYPTTEL, S.A. DE C.V., ASÍ COMO PROVEEDORA EDIRO, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$945,382.73 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.) IVA INCLUIDO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO E INGRESOS PROPIOS, A TRAVÉS DE LAS REQUISICIONES 1010315020003, 1010315020004, 1010315020005, 1010315020006, 1010315020007, 1010315020008, 1010315020009, 1010315020010, 101030115020001, 101030115020002, 101030115020003 Y 101030115020004.

Mediante oficio de fecha 25 de febrero de 2015, el Director General de Comunicación Universitaria y el Director de Uni Radio, Lic. en Com. Juan Portilla Estrada y Lic. en Com. Gastón Pedraza Muñoz, respectivamente, solicitaron la adquisición de Equipo de Cómputo, Consumibles de Cómputo, Material para Computadoras, Software, Papelería y Artículos de Escritorio así como Equipo de Audio, Video y Fotografía con las empresas Cesar Rolando Valdés Sánchez, Dyptel, S.A. de C.V., así como Proveedora Ediro, S.A. de C.V., por un monto de \$945,382.73 (Novecientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 73/100 M.N.) IVA incluido, con recursos provenientes del Fondo de Operación Genérico e Ingresos Propios, a través de las requisiciones 1010315020003, 1010315020004, 1010315020005, 1010315020006, 1010315020007, 1010315020008, 1010315020009, 1010315020010, 101030115020001, 101030115020002, 101030115020003 y 101030115020004.

Lo anterior en base a los siguientes argumentos:

“... ”

A casi dos años del comienzo de la actual administración, se han dado pasos importantes hacia la excelencia educativa, al prestigio internacional y al trabajo solidario con el desarrollo estatal, cumpliendo a cabalidad la responsabilidad social que responde a la confianza que el Estado de México ha depositado en nuestra universidad, razones por las que se debe continuar con el trabajo de unidad y ascendente que nos ha caracterizado, trabajando con apego a la ética, el respeto y la cooperación. Así pues, como es bien sabido por Ustedes, el próximo día tres (03) de marzo del año en curso se habrá de rendir, por parte de nuestro Rector, el informe correspondiente a su segundo año de administración, de manera que para ello se solicita su aprobación para la adquisición de Equipo de Cómputo, Consumibles de Cómputo, Material para Computadoras, Software, Papelería y Artículos de Escritorio así como Equipo de Audio, Video y Fotografía con las empresas Cesar Rolando Valdés Sánchez, Dyptel, S.A. de C.V., así como Proveedora Ediro, S.A. de C.V., por un monto de



Sesión Extraordinaria

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



\$945,382.73 (Novecientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 73/100 M.N.) IVA incluido, con recursos provenientes del Fondo de Operación Genérico e Ingresos Propios, a través de las Requisiciones 1010315020003, 1010315020004, 1010315020005, 1010315020006, 1010315020007, 1010315020008, 1010315020009, 1010315020010, 101030115020001, 101030115020002, 101030115020003 y 101030115020004, por los argumentos que a continuación se exponen.

De conformidad con lo señalado por los artículos 24 fracción VIII y 38 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios habrá de rendir segundo informe correspondiente a los resultados alcanzados por la presente administración durante el año 2014, haciendo del conocimiento de la sociedad los logros obtenidos por la administración 2013-2017 basados en la convicción de que la transparencia y la rendición de cuentas son el soporte de una institución democrática, abierta y, sobre todo, responsable ante su comunidad y la sociedad mexicana.

Los datos y/o la información que habrán de ser mencionados durante dicho informe, requieren ser integrados a un documento de tal manera que en el mismo y en su correspondiente soporte pueda ser analizada la información por la Comisión Especial para el Estudio y Evaluación del Informe.

Es menester señalar que con la solicitud aquí formulada, se busca cumplir con lo señalado en el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI 2013-2017), punto 2.2, que establece que se debe fomentar la transparencia y rendición de cuentas en las acciones que supone el manejo de los recursos comunes en aras del bien colectivo, por encima de los intereses personales, así como su aprovechamiento estrictamente apegado a los objetivos y propósitos con los que originariamente se han asignado, de tal suerte que el ejercicio de las funciones universitarias debe entrañar una responsabilidad inherente a nuestro ser como institución pública, esta responsabilidad es la de trabajar de manera honesta y enfocada al cumplimiento de la misión que nos ha sido conferida por la sociedad. En este aspecto, nuestra Alma Mater se encuentra convencida de que su desempeño no sólo debe ser, sino que tiene que ser objeto del escrutinio de sus miembros y de todos los mexicanos.

Así pues, los avances y logros alcanzados durante estos casi dos años de administración, requieren ser plasmados en un documento que pueda ser analizado por la sociedad que nos ha conferido la misión de brindar una educación de calidad a los estudiantes que se forman en las aulas de esta universidad, señalando los aspectos en los que se han ejercido los recursos que son aportados para el ejercicio de las actividades sustantivas de educación, investigación, vinculación así como administración.

De esta forma, para poder dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación de nuestro Rector en su compromiso con la sociedad sobre la rendición de cuentas anual, se requiere contar de manera **PRIORITARIA** con los bienes aquí solicitados, pues de esta forma se estaría cumpliendo con el objetivo establecido en el punto 6.2.2, del Plan Rector de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México 2013-2017, que señala que se debe vigilar, en apego al marco normativo, el resguardo del patrimonio universitario, el ejercicio transparente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales con preponderancia del enfoque preventivo orientado al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, siendo ésta una constante que ha caracterizado a la actual administración.

Así pues, para poder atender la necesidad aquí expuesta, se procedió a realizar una investigación de mercado que permitiera identificar a la o las empresas que además de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, eficacia, eficiencia, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para esta Institución, estuviera en posibilidades de entregar el Equipo de Cómputo, Consumibles de Cómputo, Material para Computadoras, Software, Papelería y Artículos de Escritorio así como Equipo de Audio, Video y Fotografía de manera inmediata, respetando en todo momento los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles para la UAEM, siendo las empresas Cesar Rolando Valdés

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Sánchez, Dypitel, S.A. de C.V. así como Distribuidora Ediro, S.A. de C.V., las que ofertan las mejores condiciones para esta Máxima Casa de Estudios tal y como se puede apreciar en la documentación soporte que se anexa al presente oficio.

VIGENCIA DE LA OFERTA:

Deberá ser de 45 días

TIPO DE BIEN:

Equipo de Cómputo, Consumibles de Cómputo, Material para Computadoras, Software, Papelería y Artículos de Escritorio así como Equipo de Audio, Video y Fotografía.

PLAZOS, CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en los domicilios de la Dirección General de comunicación Universitaria así como en el de Uni Radio.

FORMA DE PAGO:

Crédito a 20 días hábiles una vez presentada la factura correspondiente debidamente requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

Se solicita a este Comité se adquieran los bienes solicitados mediante la modalidad de adjudicación directa.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA COMPRA:

Por cuanto hace al fundamento legal, es de señalarse que la compra solicitada atiende a las hipótesis legales contenidas en el artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

..."

Derivado de lo anteriormente expuesto, y toda vez que el adquirir los bienes solicitados permitirá dar cumplimiento en tiempo y forma al compromiso del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México sobre la rendición de cuentas anual, fomentando además la cultura de transparencia, permitiendo a la sociedad conocer los logros y avances que se han desarrollado durante estos dos años de administración, pues no debemos olvidar que la transparencia es un requisito de gestión necesario para la adecuada administración y desarrollo del quehacer académico, por ello resulta importante implementar y transmitir una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas, la cual se ejerza y coordine con todos los sectores de la comunidad universitaria, al mismo tiempo que el derecho a la información es producto de la sociedad contemporánea y resulta trascendental para el ejercicio de la pluralidad y de la práctica de la diversidad y la tolerancia, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, por unanimidad de votos:

ACUERDA

PRIMERO.- Se aprueba la solicitud planteada por el Director General de Comunicación Universitaria y el Director de Uni Radio, Lic. en Com. Juan Portilla Estrada y Lic. en Com. Gastón Pedraza Muñoz, respectivamente, para la adquisición de Equipo de Cómputo, Consumibles de Cómputo, Material para Computadoras, Software, Papelería y Artículos de Escritorio así como Equipo de Audio, Video y Fotografía con las empresas Cesar Rolando

 4/6

jat



Sesión Extraordinaria

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Valdés Sánchez, Dyptel, S.A. de C.V., así como Proveedora Ediro, S.A. de C.V., por un monto de \$945,382.73 (Novecientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 73/100 M.N.) IVA incluido, con recursos provenientes del Fondo de Operación Genérico e Ingresos Propios, a través de las requisiciones 1010315020003, 1010315020004, 1010315020005, 1010315020006, 1010315020007, 1010315020008, 1010315020009, 1010315020010, 101030115020001, 101030115020002, 101030115020003 y 101030115020004.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para que a través del Departamento de Compras, se realicen los trámites conducentes para esta compra, debiendo informar a este Órgano Colegiado respecto de las acciones realizadas para dicha contratación.

TERCERO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México dio por terminado el presente acto a las 09:50 horas del día de la fecha, poniéndose la presente a la vista para expedir copia simple a todos aquellos que la soliciten. -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

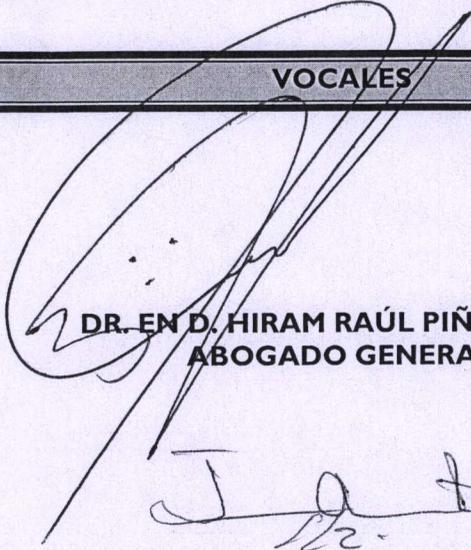
**M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA**

**M. EN A. IGNACIO GUTIÉRREZ PADILLA
CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD**

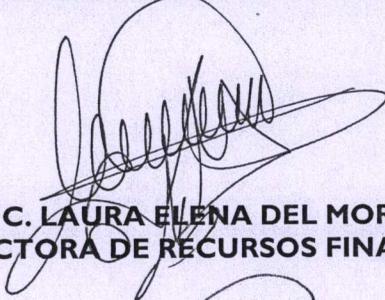


VOCALES



**DR. EN D. HIRAM RAÚL PIÑA LIBIEN
ABOGADO GENERAL**

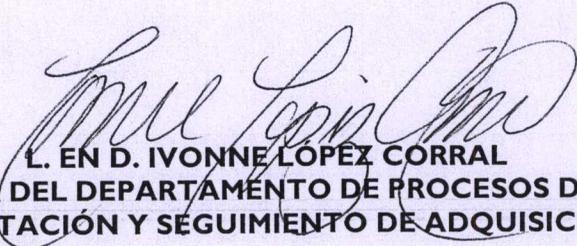
**C. P. JOSÉ ANTONIO RIVERA GARCÍA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**



**DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**



**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**



**L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

ARTICULOS

C. costo de Cuenta contable 56520201		DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION UNIVERSITARIA Garantía 365 días Unidad de medida PIEZA		Marca SIN MARCA	Modelo s/m	Cantidad 3	Precio U. \$1,216.00	IVA 16% \$0.00	Descuento \$0.00	Subtotal \$3,648.00
Artículo: MICROFONO Descripción: MICROFONO MARCA SENNHEISER MODELO E 835		DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION UNIVERSITARIA Garantía 365 días Unidad de medida PIEZA		Marca SIN MARCA	Modelo s/m	Cantidad 3	Precio U. \$1,820.00	IVA 16% \$0.00	Descuento \$0.00	Subtotal \$5,460.00
Artículo: RADIO GRABADORA FM/AM CON REPRODUCTOR Descripción: RADIOGRABADORA MARCA DAEWOO MODELO MSBB150 ATTS (233041)		DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION UNIVERSITARIA Garantía 365 días Unidad de medida PIEZA		Marca SIN MARCA	Modelo s/m	Cantidad 3	Precio U. \$1,100.00	IVA 16% \$0.00	Descuento \$0.00	Subtotal \$3,300.00
Artículo: TRANSMISOR INALAMBIRICO Descripción: TRANSMISOR WIRELES WFT-E6AN PARA EOS 1DX		DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION UNIVERSITARIA Garantía 365 días Unidad de medida PIEZA		Marca SIN MARCA	Modelo s/m	Cantidad 2	Precio U. \$11,216.00	IVA 16% \$0.00	Descuento \$0.00	Subtotal \$22,432.00
Artículo: UNIDAD DE EXPANSION Descripción: GRUA PROAM PROAM DVC 300 (KIT COMPLETO DE BRAZO, SOPORTE, MONITOR CONTROL ZOOM Y ESTUCHE)		DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION UNIVERSITARIA Garantía 365 días Unidad de medida PIEZA		Marca SIN MARCA	Modelo SIN MODULO	Cantidad 1	Precio U. \$24,750.00	IVA 16% \$0.00	Descuento \$0.00	Subtotal \$29,700.00

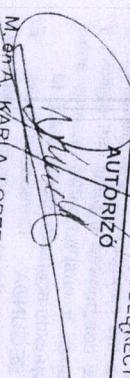


DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION
 UN ESTADAL I.M.F.I

ORIGINAL

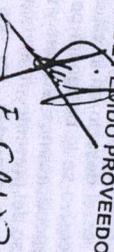
OBSERVACIONES GENERALES DEL PEDIDO
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO SOLICITADO POR DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION UNIVERSITARIA PARA EL SEGUNDO
INFORME DEL RECTOR

Fondo: 1104-Ingresos Propios
 Proyecto: INF2015-SEGUNDO INFORME DEL RECTOR

AUTORIZO

 M. ENTA KARLA LOPEZ CARBAJAL

FECHA DE ENTREGA DEL CONTRATO/PEDIDO AL PROVEEDOR
 27 FEBRERO 2015

FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO
 04 MARZO 2015

RECEPCION DE PEDIDO PROVEEDOR

 E. CAU2

Monto con letra CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 76/100	
Subtotal	\$139,111.00
IVA	\$22,257.76
Descuento	\$0.00
Total	\$161,368.76

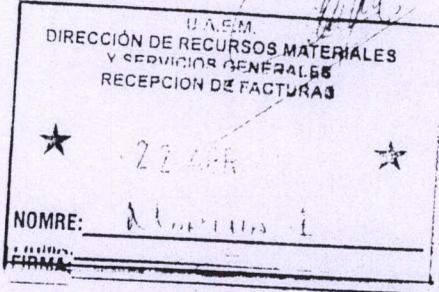


Factura

DYPTEL SA DE CV
RFC: DYP9808121Y1

Domicilio y Expedido en:
 Calle SUR 73 No. 4341
 Col. VIA DUCTO PIEDAD, CP. 08200
 MEXICO, MEXICO D.F., MEXICO

Lugar de expedición: MEXICO D.F., MEXICO
Datos del receptor:
Cliente: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO



RFC: UA E5603211I2
Domicilio:
 Calle: AVENIDA INSTITUTO LITERARIO 100 ORIENTE
 Col. CENTRO, CP. 50000
 MEXICO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

Comprobante Fiscal Digital por Internet
 Folio fiscal: 17da79d6-c043-4106-9bd2-f413472d8256
 Número de comprobante: 245
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Fecha comprobante: 2015-03-24T09:02:18
 Fecha de certificación del CFDI: 2015-03-24T09:06:32

Método de pago y Cuenta:
 No identificado
Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	PZ	DRON INSPIRE 1 QUADCOPTER MARCA DJ1 (INSPIRE 1)		
7.00	PZ	GRABADORA REPORTERO SONY 4 GB CONEXIÓN PC MP3 SOFT DRAGON (60300V6) MODELO ICDUX543F	66,690.00	66,690.00
3.00	PZ	GRABADORA REPORTERO MARCA SONY MODELO ICDUX543F	1,833.00	12,831.00
3.00	PZ	MICROFONO MARCA SENNHEISER MODELO E-835	1,216.00	3,648.00
3.00	PZ	RADIOGRABADORA DAEWOO MSBB150 ATTS (233041)	1,820.00	5,460.00
2.00	PZ	TRANSMISOR WIRELES WFT-E6AN PARA EOS 1DX	1,100.00	3,300.00
1.00	PZ	GRUA PROAM PROAM DVC 300 (KIT COMPLETO DE BRAZO, SOPORTE, MONITOR CONTROL ZOOM Y ESTUCHE)	11,216.00	22,432.00
			24,750.00	24,750.00

Subtotal 139,111.00
 I.V.A 16.00% 22,257.76

Total 161,368.76

CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.

315040030
 315040030

Lic. Jean Portilla Estrada.
 04-03-15

Número de serie del certificado de sello digital:
 00001000000301849339

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
 00001000000203015571

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 //110117da79d6-c043-4106-9bd2-f413472d8256|2015-03-24T09:06:32|
 KUIHIAxwukzkmv+CSihxN/K87g yoGKLCiRBUOITQVFBH2cELShoP3Qs7vMbKWSwHaf1xGzvT3hsUdk+2CJbktag/81dwzaT1

Sello Digital del Emisor:
 KUIHIAxwukzkmv+CSihxN/K87g yoGKLCiRBUOITQVFBH2cELShoP3Qs7vMbKWSwHaf1xGzvT3hsUdk+2CJbktag/81dwzaT1

Sello digital del SAT:
 G3VX/gZTg5mXCSqmNGmUBholRiqxLW+/4GlrpAUGReL6w5yUoAMUgAi01Gbj9wTzgf2YU+aqje+GhZEE52j5AKKjL5Agg
 m0KCxPFWGhR5h8a08GSZ+I2yDcC9rNZ7mohhFVrsmwNcZM1DwJZJfax05Pfk9xEvc=

